

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CÓDIGO 01613186

UNED

7-08

COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CÓDIGO 01613186

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

- Conocer la realidad de la cooperación al desarrollo y su evolución en función de los cambios producidos en los contextos nacionales e internacionales.
- Analizar el impacto de la globalización en las políticas de cooperación de los distintos países.
- Identificar el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo.
- El espacio europeo de cooperación. Articulación de la política española con la europea.
- Cooperación, democracia y gobernabilidad.
- Plan Director de Cooperación Española 2005-2008.
- Objetivos estratégicos de la Cooperación.

CONTENIDOS

TEMA 1. Globalización y Cooperación

TEMA 2. Trabajo Social Comunitario y Cooperación para el Desarrollo

TEMA 3. Descolonización, Desarrollo y Cooperación

TEMA 4. Política Internacional y Comunitaria para la Cooperación

TEMA 5. Cooperación Española para el Desarrollo

TEMA 6. Plan Director de la Cooperación Española

TEMA 7. Comercio y Cooperación

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN

rtorres@der.uned.es

91398-9070

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN

rtorres@poli.uned.es

91398-9070

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO

ssegado@der.uned.es

91398-9216

FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496062849

Título:COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL (1ª)

Autor/es:Fernández García, Tomás ; Izquierdo Collado, Juan De Dios ; Hidalgo Lavie, Alfredo ;

Editorial:EDICIONES ACADÉMICAS, S.A. (EDIASA)

IZQUIERDO, J., HIDALGO, A., FERNÁNDEZ, T.: *Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social*. Ediciones Académicas, S. A. C/Bascuñuelos, 13, 28021 Madrid. Tel.: 91 710 91 20.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AVV. 1999: *La eficacia de la cooperación internacional al desarrollo. Evaluación de la ayuda*. Alonso, J.A. y Mosley, P (Eds). Biblioteca Civitas Economía y Empresa. Civitas Ediciones. Madrid.

CAD-OCDE: *Principios del CAD para una ayuda eficaz. Manual de la ayuda al desarrollo*, OCDE, Mundi Prensa, Madrid, 1995.

ECHART, E., PUERTO, L. M., y SOTILLO, J. A. (coord.): *Globalización pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional. Segundo Encuentro Internacional Complutense Ciencia y Sociedad*. IUDC, UCM, La Catarata, 2005.

GOMEZ GALAN, Manuel y SANAHUJA, José Antonio (1999): *El sistema internacional de cooperación para el desarrollo*. CIDEAL, Madrid.

IGLESIA CARUNCHO, Manuel (Coord.), *Acabar con la Pobreza. Un reto para la Cooperación Internacional*, Fundación IPADE/IUDC, 2003, disponible en: <http://www.ucm.es/info/IUDC/Agenda2015/Documentos/libropobrezaIPADE.pdf>

IGLESIA CARUNCHO, Manuel (2005): *El impacto económico y social de la cooperación al desarrollo*. Edit. Catarata y IUDC.

INTERMON (varios años). *Informe anual sobre La realidad de la ayuda*.

SOLETO et al.: *Doctrina y Actividades del CAD de la OCDE*. MAE-SECIPI. 2000.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen incluye la totalidad de los temas indicados en el apartado Contenidos. El tiempo disponible para su realización será de hora y media. Se elegirán dos preguntas de las tres propuestas. Para la superación del examen, el alumno deberá contestar correctamente y con un nivel suficiente a las dos preguntas elegidas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Juan de Dios Izquierdo Collado

jizquierdo@poli.uned.es

D. Rafael de Lorenzo García

Miércoles de 16 a 20 horas

Teléfono: 91 398 78 85

Despacho: 3.21

Correo electrónico: rdlorenzo@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.